

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2018 acordó la adjudicación de la prestación de servicios y realización de trabajos en el cementerio municipal. (Expediente nº 5.269), a favor de la empresa CEMENTERIO JARDÍN ALCALÁ DE HENARES, S.A., en el importe de 115.000.- euros/año que corresponden a 95.041,32.- euros/año más 19.958,68.- euros/año en concepto de IVA, y en los términos de su oferta en cuanto a rehabilitación de las dependencias, enterramiento y/o incineraciones de beneficencia, evento de carácter civil el día 1 de noviembre de cada año e informatización de los estados de las unidades de enterramiento del cementerio y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: Menor precio 0 puntos, Rehabilitación de las dependencias 20 puntos, Enterramientos y/o incineraciones de beneficencia 4 puntos, Oferta de un evento de carácter civil a realizar el día 1 de noviembre de cada año, 8 puntos y Oferta para informatizar los estados de las unidades de enterramiento del cementerio 5 puntos.

Con fecha 15 de octubre de 2018 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.